



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Fecha: 27 de Febrero de 2013

El notificado: **LUIS GONZALO FUENTES NEGRET**

Acto que se notifica: Respuesta a Derecho de Petición- solicitud entrega de cédula de ciudadanía No. 8.297.874, la cual se adjuntan a la presente notificación.

Expedido por: **EMILY BERNARDA GAMBOA MARTINEZ**
Coordinadora Grupo de Soporte Identificación y Registro Civil

Recursos que proceden: No proceden recursos
Plazo para interponer
El Recurso: --
Autoridad ante quien interponer: ---

Nota: La presente se realiza luego de enviar la respuesta a la solicitud por medio de la empresa de correo THOMAS EXPRESS y ser ésta devuelta por Dirección errada.

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija hoy veintisiete (27) de febrero de 2013, a las 8:00 a.m. en la cartelera de la Registraduría Distrital del Estado Civil en la ciudad de Bogotá D.C. al igual que en la página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.html por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

EMILY BERNARDA GAMBOA MARTINEZ
Coordinadora Grupo de Soporte Identificación y Registro Civil

Se desfija el presente Aviso el día cinco (5) de Marzo de 2013, siendo las 5:00 p.m.

EMILY BERNARDA GAMBOA MARTINEZ
Coordinadora Grupo de Soporte Identificación y Registro Civil

→
Coordinación de Identificación y Registro Civil

Carrera 8 No.12 B-31 Piso 15 Bogotá D.C.
Teléfono: 2847585 Ext 170
www.registraduria.gov.co

La
democracia
es nuestra
huella



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

GSIRC - 0900

Bogotá, D.C.

REGISTRADURÍA DISTRITAL
CORRESPONDENCIA ENVIADA



000447

2013/01/25 14:28:36

REMITE : EMILY BERNARDA GAMBOA MARTINEZ
DESTINATARIO : LUIS GONZALO FUENTES NEGRET



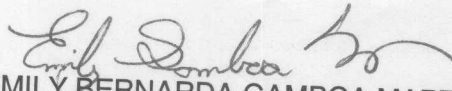
Señor:
LUIS GONZALO FUENTES NEGRET
Calle 54 No. 54-53
Bello - Antioquia

Asunto: Respuesta Derecho de Petición
Radicado Interno No. 000809

Respetado Señor Fuentes:

De manera atenta y dando respuesta a su Derecho de Petición radicado en la Registraduría Distrital del Estado Civil, el día 18 de enero de 2013; me permito informarle que debido a una posible doble cedula, se le corrió traslado a la Coordinación de Novedades de la Registraduría Nacional del Estado Civil, por ser ésta la competente en atender los casos de las novedades en los documentos de identificación de los ciudadanos.

Cordialmente,


EMILY BERNARDA GAMBOA MARTINEZ
Coordinadora
Grupo Registro Civil y Identificación

Proyectó: Emily B. Gamboa M.
Elaboró: Amanda R. de Caicedo

1ª Copia: Derechos de Petición - 0025
2ª Copia: Consecutivo Comunicaciones Oficiales

Registraduría Distrital del Estado Civil
Soporte de Identificación y Registro Civil
Carrera 8 No. 12 B - 31 piso 15 Bogotá D.C.
Teléfono: 2847585 Extensiones 170
www.registraduria.gov.co

